



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2024

Fecha	Martes 16 de abril del 2024
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5
Presidente (s) Consejo Regional de Atacama	15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Secretario Ejecutivo	Sr. Miguel Vargas Correa. Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 08, del 16 de abril 2024, preside el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, saluda a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 08 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 11 de abril, vía correo electrónico. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama.

A la alcaldesa de Caldera Brunilda González, al Delegado Presidencial Luis Pino. Rebeca Salinas concejal, Dirigentes de la pesca artesanal, Seremi de Desarrollo, Seremi de economía Macarena Arias, Directora de INDAP Paola Torres, Sernapesca Claudio Ramírez.

A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Dado a que tenemos concurrencia más de lo habitual y tiene que ver con la Resolución por el Bono para la pesca pelágica y se solicita el cambio de la Tabla, el numero 5 Comisión de Inversiones, respecto a solicitud de recursos para financiar bono de emergencia a pescadores artesanales de Atacama. Propone resolverlo de inmediato para liberar al sector y a las autoridades.

Aprobación Actas Sesiones:

Se inicia la Sesión con el punto de la aprobación de las Actas, N° 6 y N° 7 de las Sesiones Ordinarias, Acta Extraordinaria 03/2024

Acuerdo.

Se aprueban las actas de las sesiones, Ordinarias 06/2024 y 07/2024. Así como el Acta Extraordinaria 03/2024

Votación: 15 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. Ord N° 262 del Gobernador Regional de Atacama, solicita suplementar el Ítem de Consultoría del Proyecto "Construcción Paseo San Francisco, Freirina.
2. Ord N° 263 del Gobernador Regional de Atacama, envía Cartera de programas de Inversión Subtítulo 33 transferencias de capital.
3. Ord N° 264 del Gobernador Regional de Atacama, para análisis y aprobación las bases Generales Concurso vinculación con la comunidad Glosas 8% FNDR 2024.
4. Ord N°265 Gobernador Regional de Atacama, envía oficio del Subsecretario de Interior para ser presentado en la Comisión de Infraestructura / Fomento y comisión de inversiones del Consejo Regional de Atacama, respecto a solicitud de recursos para financiar bono de emergencia a pescadores artesanales de Atacama.
5. Ord. N° 271 del Gobernador Regional de Atacama, informa sobre sumarios administrativos a funcionarios del Gore de Atacama finalizados al 31.03.2024.

Tabla de la Sesión.

- 1.- Resolución Comisión Hídrica y Comisión de Medio Ambiente (63)
- 2.- Resolución Comisión de Educación y Comisión de Deportes (65)
- 3.- Resolución Comisión Infraestructura / Fomento Prod., y Provinciales Unidas (67)
- 4.- Resolución Comisión Infraestructura / Fomento Productivo (72)
- 5.- Resolución Comisión de Inversiones (64 – 71)

Inicio de la Sesión.

Acuerdo 2

Se aprueba por parte del Cuerpo Colegiado, conforme al Art.46 del Reglamento Interno otorgar la palabra a la Alcaldesa de Caldera señora Brunilda González así como al Sr. Delegado Presidencial de Atacama señor Luis Pino.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, aprobado el cambio de la Tabla, se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, no están las condiciones y he sido amenazado como karateca y es sido amenazado hay un señor que lo he visto en las algas y otras condiciones, en la comisión no están las condiciones básicas y es un matonaje, soy un actor político y en lo político se inventan cosas y no entro en terrenos básicos ni vulgar, este es un hemicycle político. De hecho alabo al consejero Patricio Alfaro por la forma de hacer campaña y no ofrece un millón o mil millones para los algueros por condiciones económicas, situación que se señala para 571 personas que reciben un millón de pesos, hay un problema de seguridad tremenda y ver hoy como anda el Delegado Presidencial. La vez anterior lo permitió y ahora no hay matonaje y somos actores colegiados sobre el tema, las barras bravas no son para mí y he visto declaraciones de autoridades exacerbando ánimos que no se entiende, el año pasado en el Congreso de Pesca hubo un compromiso y se vio esta situación hoy no están las condiciones y con este tipo de personas y que me obliga a saludar, el saludo es de caballeros no de amedrentar. He sido lo más franco y transparente, algunos por ganar voto pueden inventar cosas, No soy karateca y hay amedrentamiento, le pedí al Secretario Jorge Vargas que lo sacara de la sala, recuerdo al alcalde Cicardini para aprobar el Liceo trajo una cantidad de personas y canales de televisión, era distinta la política pero no se puede hacer este tipo de ejercicio hay operadores políticos lo he visto a este señor en las algas y los pesadores y en otras cosas, pero en este mundo si no están las condiciones pediría que el tema se deje para otra oportunidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lo que pasa el CORE debe pronunciarse y se debe zanjar ahora, lamento que haya sido amedrentado y lamento que se de en este tono la discusión, era para verlo en canales normales, lamentable la discusión fue álgida en todo momento y están las instancia para resolver esto no sería la primera, vez hemos tomado decisiones importantes como los aportes a las empresas de la región que superan bastante en mucho que al sector pesquero.

No es primera vez que se tratan temas, considerando temas de mercado y están siempre presente en la discusión, solicite que se repusiera y se vio en comisión, pedí que se reponga la discusión, en mi opinión no se había entendido el fondo del ministerio del Interior y ahora se pide más certeza, lo que deseo plantear antes de que se pronuncie el CORE, no sé si será el camino la cada vez que el gobierno se determine un bono deben haber un tema de gobierno regional está muy demandado y el GORE hace un esfuerzo, los requerimientos productivos en esta Sesión se resolverán, es un aspecto importante para los sectores en la línea de fomento y se han priorizado a los actores del GORE. Es atendible lo solicitado por el consejero Mánquez y se agradece la discusión en las comisiones y es el CORE que lo resuelve a través de las instancias, comisiones y Pleno se puede aplazar, no debería aplazarse pero dado a que se pide que el pleno lo resuelva.

Tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez.

Consejera Fabiola Pérez, señalar quiero en esta instancia hay contexto innecesarios y se debe entender que el espacio es político y los representantes de los territorios debemos tener debates que se priorizan y el modo de hacer y lo he cuestionado llegan cosas y no tener un acercamiento de lo que se trabajó. La dispersión de la información, se sesiono en Freirina en esos días se convoca a una reunion en Caldera y había dos jornadas para ver Freirina sustentable, era imposible asistir a ese espacio y el pleno adopta resolución y esta la voluntad y se sigue el análisis, la voluntad estuvo en ambas partes CORE y GORE y se deriva infraestructura y se analizó lo que se ha convocado por el oficio enviado, hubo una situación de una persona que había solicitado reunión con el tema Ley Lobby por ello se hizo otra reunión para resolver lo solicitado, presidió el consejero Javier Castillo, se tomó una decisión era posible respecto a lo nuestro, a lo que pretendía y las cosas como son, escuchamos al consejero, ni suponía ni sabía que el consejero Gabriel Mánquez se le agredió verbalmente en mi calidad de consejera pido respeto sea del sector que sea y el derecho a tener opiniones no como un grupo, somos una instancia de los territorios y quizás algunos estén a favor de lo solicitado se coarta el rol de este espacio como representantes. Cuando hemos estando en el Plan Fomento se han aprobado dos programas y hay tres adicionales en un Plan de Fomento cuando lo vimos la seguimos y pusimos una decisión aprobada mayoritariamente que pasa si se nos pide apoyar, podemos representar miradas diferentes, que se vele por el respeto al CORE, es innecesario lo de hoy, es una Sesión es un desafío para esto, la importancia de resolver y se trabajan otras líneas como infraestructura o fomento, son líneas sociales, también podemos tener cuestionamiento y hacer preguntas, hago un llamado para ser respetados, cuando no estamos no hemos sido convocados, y otras veces nos llaman el día anterior. No me parece justo en situación como esta hacemos un llamado a la comprensión y se lamenta lo que ocurre a un consejero, quizás nos ponemos de acuerdo pero las mayorías se imponen.

Consejero Igor Verdugo, en la comisión de Infraestructura, del pasado viernes 12, solicitada a través de la ley lobby y fue tratado en provinciales y fomento y se trabaja y se recibe al dirigente Héctor Chicura quien hizo una presentación respecto a la situación de pesca de pelaje y se aclararon dudas sobre la petición, desde el Ministerio del Interior y como comisión se llama a votar a favor.

No es la forma de cómo nos comunicamos, solidarizo con el consejero Gabriel Mánquez, no son las formas de dialogar con los actores productivos, se sigue en comisión y es un llamado al sector a replantearse a como se van a comunicar, las 576 personas son de la comuna de Caldera, fue discutido en comisión y nos presentaron su problema, tuvimos la conversación lo que se llama a votar a favor y hay que ver como son los niveles de conversación y cuidar las formas.

Consejera Claudia López, personalmente es difícil pese a pensar en dar la aprobación del bono a los pescadores y recordar que se aprobó para los algueros y hoy podemos empezar a pensar en peticiones con varios sindicatos y asociaciones que tienes similares problemas y seguiremos pagando dineros para estas organizaciones. Estoy de desacuerdo con lo señalado al consejero Mánquez, es falta de respeto poco menos de ofrecer golpes y hay palabras para ver los temas con los dirigentes responsables y acoger las respuestas para informar a sus socios. Decidí votar a favor solo por permanecer a un puerto con pescadores y ahora los más beneficiados son de Caldera y luego puede llegar el beneficio a todos los pescadores de la región, reitero desacuerdo por la forma como se trata fui testigo sobre lo tratado y pido respeto como lo merecen ellos.

Consejero Javier Castillo, el tema de la pesca es de larga data, en el gobierno de Salvador Allende el año 71 se inició la ofensiva para sacar el Ministerio del Mar y sabemos cómo termina y como se entrega el mar a las 7 grandes familias, se entregan al monopolio. Se agudiza la crisis de la pesca como el esfuerzo que va en desmedro de la gente de mar, de los que viven del Estado chileno como tal, lo único que han hecho es menoscabar, no tenemos un parlamento para trabajar esto, hoy la nueva ley que se trabaja es un problema de grandes empresas hay deterioro y en este gobierno se de una u otra forma busca salida a través de solución económica, el 2015 quisimos hacer una ayuda a los colectiveros y tuvimos que hacer una figura para ayudar, cuando aparece este instrumento que es de mi gobierno, lo regula estamos claro que compensa una injusticia del sector pero es más injusto que el movimiento ve en el enemigo en este lado de la vereda que negocia para logra mayor cuota de pesca. No se ha generado diálogos y está manchado el problema, no nuestra es la institución, los consejeros mañana se levantarán todas las organizaciones, hay dos problemas para los que están cesantes es un tema económico se discutió en la comisión y con la ley del lobby, se discutió con economía, nuestro rol es genera un rol para fomento productivo y se entendió la figura y se trata de buscar salidas y por ello se buscó desarrollarlos.

Dentro de lo señalado se dice que trabajamos como Estado y lamentablemente se negoció con terroristas del sindicalismo, se construye política con instrumentos del Estado y no nos hace mal con temas cuando se nos señala que es una falta de respeto no es para la institución cuando todos estamos de acuerdo y el Cuerpo Colegiado es el último interesado y se nos presiona es una falta de respeto para la institución.

Consejero Fernando Ghiglino, es una situación que incomoda a los que somos consejeros y los que no participamos del gobierno, los tiempos valen y me reuní dos veces por este tema, no opino por las comisiones por no pertenecer, en infraestructura y provinciales se tocaron los temas y se escucharon las partes y por la generación de bonos, señalaron que se podía hacer por la situación que se vivía, pero cambia como lo que hoy ocurre increpan al consejero Gabriel Mánquez, nos juntamos en otras reuniones para atender la pesca en una conversación sin problemas ni tensiones, soy enemigo de los bonos, la forma como el GORE se genera un proyecto y no pasar los dineros al Ministerio de un bono que no se entregaría por nosotros.

Al final en otros cuatros días lo aprobamos, pero hay molestia, debemos ser solidarios con un consejero, para no seguir con la discusión que quede en comisión y para hacerlo en forma cerrada y analizar el fondo, los que estábamos en la reunión de infraestructura, y todos lo tenemos claro, pero los roces generan molestias, se aclaran puntos y en ese tenor uno tiene reunión donde lograr consensos sin deterioros, pero si no lo hacemos hoy se probara en un momento, por eso debemos ayudar con los pocos recursos que se tienen, pido que se vote por aprobar ahora los recursos o pedir que quede en comisión y resolverlo prontamente por el bono, la voluntad esta, la forma no está.

Consejero Juan Santana, están todos los elementos, soy partidario de hacerlo ahora, se puede llamar a comisión y con un pleno extraordinario aprobar. Dos observaciones, nunca he estado de acuerdo con la agresiones, quiero agregar, cuando yo he sido objeto de agresiones nadie ha sido consecuente conmigo, en ningún caso ser consecuente con las agresiones. Voy a estar siempre con los trabajadores y la pequeña actividad productiva hemos aprobado muchos recursos, aprobamos 12 mil millones a los mineros, a los crianceros 2 mil y le aprobaremos 4 mil, a los agricultores, a los taxistas 8 mil millones de pesos y fueron aprobados y se aprueban por ser trabajadores para que la región pueda salir adelante y por lo tanto mi opinión se vote ahora.

Consejero Roberto Alegría, me he sentido sorprendido hay un segundo error, desinformación y es un caso hoy un segundo error se conversó con los dirigentes hubo entendimiento, buen nexo y hoy hay una presión quizás equivocada, Se equivocaron los dirigentes tenemos la mejor voluntad, es un error amedrentar a un miembro colegiado, no se debe permitir hay un momento, me equivoque, disculpen, pero equivocarse mucho es dañino para la democracia, debemos conversar, consensuar y hoy estamos sorprendidos hay animo de aprobar pero no con esa presión.

Consejero Hugo Bugueño, solidariza con el consejero Mánquez, cuidar lo conversado, deseo tocar un punto aprovechando que usted toco el tema, cuando discutimos el tema de los alqueros con la Gif Card, se señaló que estamos abriendo una caja de pandora el FNDR no es infinito, estaría bueno ver lo que señaló se habla con el Ministerio del Interior y se buscan instrumentos y articular con los Gobiernos Regionales y se debe llevar a la Asociación de Gobernadores para que los sectores lo vean. Otro punto con los pecadores se entiende, lo discutimos en comisión y lo vimos de buena manera, y estamos dispuesto para aprobar esta instancia, es mala la discusión que ocurre es malo para el CORE y para la democracia y debemos ver que no ocurra a futuro. Cuando se habla para los mineros, para los agricultores debemos reforzar el argumento y ver más el fomento.

Consejero Patricio Alfaro, lo señalado en apoyo al consejero Mánquez, seguir ahondando es dialogar sobre lo mismo, quisiera que existiera el diálogo, me entero ahora, que hay una toma de carretera en Caldera, situación desconocida, dentro de las conversaciones debemos tener dialogo, conversé con los dirigentes, y viene la situación donde señalan que los consejeros no deseaban participar, la verdad estábamos en Freirina, en mi caso y es la tónica, tener la voluntad de viajar a las 9 comunas de la región. La información nace en la Delegación y se debe sacar lección a futuro, hacer llegar las consultas para avisar con tiempo y tener un dialogo en tiempo.

Por tercera vez me preocupan las personas que no tienen trabajo, apoyar al adulto mayor es un tema grave con las pensiones indignas por ahí débenos apuntar a situaciones complicadas enfermedades Tea, Caldera es una de las comunas que tiene personas desamparadas, por ello ver el apoyo para los pescadores pero pedir respeto por las familias necesitadas. Ese día me indigne con el señor Checura tuve un conversación fuerte y seria por ello es importante el dialogo, es importante para el desarrollo de los pescadores, pero conversando.

Consejero Gabriel Mánquez, me preocupa este tipo de cosas me preocupa este escenario fundamentalmente usted que es parte interesada ser presidente y dirigir el CORE, lo pase con los algueros, y por ley debe dejarme hablar el Reglamento debe ser visto hay que empezar a buscar herramientas para trabajar. Esto es innecesario que se hayan tomado la carreteada por esto, por un millón de pesos generamos todo un problema, pero entregar a esos personajes no parece adecuado, no son capaces de buscar una conversación, por ejemplo que uno busque dialogar conversar de política, ahora me parece de verdad nosotros fuimos consecuentes, cuando se rechazó cuando era un programa y el Gobernador puede hacer esos gastos, pero no para matonajes, utilizar cosas como en Caldera, hay cosas que no comparto. No actuar como lo hacen. Preocupa que se tenga que recurrir en estos tiempos, se acusa a Pancho malo pagado para este tipo de acciones, soy marxista y lo que menos hacemos es una preocupación por los trabajadores, usamos tema políticos y tiene que ver con fomento hemos aprobado dos proyectos y preocupa sus acciones el 2018 se aprobó para construir caletas y a la fecha no se ha gastado casi nada, generar instancia de desarrollo, pero no por un millón de pesos que va a los bolsillos, es para armadores y tripulantes hay que consultarlo, preocupa el estado de los gobiernos, no soy parte de este gobierno, no se genera entregar dinero como se entrega en este hemiciclo que será cuestionado, pero el relato está bien construido usted Gobernador no tendría problemas de salir electo, hay cosas relevantes como el consultorio Manuel Rodríguez, se inicia el trabajo después de muchos años. Al Delegado verlo en este tipo de cosas no es la mejor imagen y el accionar de la política en Atacama se nos presiona, en realidad era innecesario y debemos preocuparnos, a octubre aparecerán una cantidad de cosas, se construyen casas subsidio F49 y hay variables, sobre 3 mil y tantas UF y es plata que aprobamos. Reitero los Gobiernos son para generar herramientas para mejorar sus condiciones de vida, como las tomas, se entiende lo de los pescadores, me molesto, nosotros, y me extraña no entendemos la violencia como se ejerce en esta forma, señor Gobernador cuando ocurren estas cosas, como solicitar bonos de aquí a octubre se nos informe antes, creo que no es forma sana para construir zonas. La tarea de los gobiernos es mejorar condiciones para todos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en ningún caso se estableció plazo perentorio para pronunciarse sobre la solicitud del bono, a raíz del rechazo del Pleno se solicitó que se repusiera la discusión con todos los antecedentes. Es peligroso hacer aseveraciones que se tomen y este motivada por una situación electoral y que cada cosas que hagamos será tras los votos. Hay una solicitud de un sector de la economía estamos llenos de solicitudes, los algueros, los contratistas poden aportes por miles de millones de pesos, representantes de Isapres piden condonaciones de deudas para no pagar a las personas a partir de un Tribunal, hay que ser criteriosos respecto a esta discusión. Creo que el Pleno debe solidarizar con el consejero Mánquez, es lo que se pide y se ha planteado en sus intervenciones, no podemos aceptar que emitan insultos amenazas, actitudes que puede hacer la responsabilidad de todos, en este hemiciclo se ha dado con tranquilidad la discusión y se han expresado opiniones.

La comisión de inversiones no se pronunció y se traslada al Pleno lo que sugiero es resolver la solicitud del bono que hace el Delegado en representación del Ministerio, sobre este bono para la zona norte y tiene una situación por emergencia por el tema de la corriente del niño en el país, no tiene sentido discutirlo, están los antecedentes no sé qué otra información se puede dar. Hay una situación que afecta al consejero que no compartimos y debemos resolver.

Consejera Fabiola Pérez, respecto a la institucionalidad, dejar en claro la cronología del proceso, pareciera que desde que se dicta la Resolución la que fue ingresada el 12 de marzo no se nos habló del tema, en comisión el 15 de marzo y fue trabajado el 19 de marzo y se reingresa el proceso el 5 de abril, hay demora y el día 8 se ve en comisión de infraestructura y dar paso a otras comisiones y después a inversiones. La comisión de la que habla el consejero Igor Verdugo, es respuesta a la solicitud de la carta por el lobby, he sido respetuosa de los procesos, se hizo pregunta en dos instancias en inversiones e infraestructura, hay que transparentar estábamos a favor de aprobar, se dio esta pauta de donde salen el bono, en un presupuesto cerrado y nunca llegó la respuesta. A que programa de donde salen los 500 y tantos millones, dejar claro el cronograma el CORE en este espacio tiene la voluntad pero no se nos consideró en el análisis, lo que se puede ver es la voluntad de CORE, es no dar prioridad y solo pasan tres días y no hubo respuestas. Hoy se dijo llevémoslo a la sala y se tomó un acuerdo hay observaciones, no al sector productivo, al GORE para ver si es fomento o infraestructura, de esta forma se puede pedir un bono para los agricultores, estamos analizando un programa, cual es la mirada proyectémonos no reaccionemos, proyectar una línea, lo haremos los consejeros debemos dar altura a nuestra labor. Este documento fue ingresado el 12 de marzo y lo abordamos hoy.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que no quede instalado, no había plazo de pronunciamiento, podía haberse pedido a las autoridades por mayores fundamentos no ocurrió, no había plazo, eso ocurre cuando se pone el tema el CORE ya delinee prioridades que tiene que ver con bonos, la prioridad es clara hay lineamientos sólidos sobre el fomento productivo estaremos siempre, llegaran otras solicitudes. No tiene mucho sentido seguir discutiendo lo que se quiere es pronunciarse por parte del Pleno para el sector como se ha hecho otras veces. A todos nos corresponde asumir responsabilidades. Pedir al Pleno que se pronuncie. Dado a que la comisión de inversiones no se pronuncia y se traslada al Pleno pedir al pleno que se pronuncie sobre la solicitud de la Delegación Presidencial, a solicitud del Ministerio del Interior sobre un bono para el sector pelágico.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°265, de fecha 05 de abril 2024, en el cual remite la solicitud del Subsecretario del Interior, lo cual consta Oficio N°9892, de fecha 04 de abril del 2024 de esa subsecretaría, solicitando disponer un monto de \$576.000.000, lo cual se materializara mediante una rebaja presupuestaria por parte de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda

A favor:	13 votos
Abstención:	00
En Contra:	02 votos, Gabriel Mánquez y Javier Castillo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, alcaldesa Brunilda González desea hacer uso de la palabra, se solicita al pleno que se autorice a la alcaldesa para hacer uso de la palabra. Tenemos por costumbre y política por ello se solicita al Pleno autorización.

Se autoriza.

Alcaldesa de Caldera Brunilda González, deseo agradecer la votación para este bono que viene a contribuir con una crisis que vive el sector y es de Arica a Coquimbo bonos aprobados por la gestión y diligencia del gobierno, Atacama demoro un poco más por diversas circunstancias, agradecer para conversación sobre este tema en Caldera con el Delegado Presidencial, hubo ausencia del CORE por estar en reunión preparada con antelación. Compartir sobre descentralización regional, y se tiene que trabajar de manera colegiada, queremos debemos apagar incendios como la delincuencia, sobre seguridad, hay problemas de desempleos y cuando hay manifestación de carretera y por ello hoy habla en voz de todas las autoridades de Atacama, como Chañaral, Huasco, Caldera, Freirina, donde se verán favorecidos 580 pescadores de Caldera. Como Consejo Comunal o Regional y las Cámaras del Parlamento, decir que el respeto se gana con el respeto, dialogo con profundo dialogo, los problemas se viven a diario en los territorios. Si hubo un problema al consejero las disculpas se entregan públicamente y cuando más se reciben es mucho mejor, por ello gracias por este diálogo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se ofrece la palabra al Delegado Presidencial, Luis Pino.

Delegado Presidencial Luis Pino, agradecer por haber considerado el tema en la Tabla es importante y ha sido discutido, conversado y ha tenido discusión técnica y se entregaron los detalles y se trabajó con las comisiones. No concuerdo con la alcaldesa este tema ha sido comentado en el Pleno hay diferencias y sin perjuicio de ello estamos en política, cuidemos la forma de cómo nos relacionamos, y cuando se equivoca hay que pedir las disculpas y me parece la discusión se dio y por ello muchas gracias.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agradecemos al Delgado presidencial, a la Alcaldesa, a los Seremis, a la concejala de Caldera, a los Dirigentes Sindicales, a los Jefes de Servicios por estar presentes en este punto y pueden si así lo desean retirarse de la sesión.

Se continúa con la Sesión.

Se acordó cambiar el orden de la tabla, estando presente Paola Torres, partiremos por el punto 5 de Inversiones carta 64 y carta 71.

Tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, se trabajó por un monto que no es de incidencia que modifique o tenga conflicto con el presupuesto se ha conversado hace bastante tiempo, tiene que ver con el proyecto de capacitación y transferencia tecnológica rubro caprino y el apoyo para el sistema de emprendedores SERCOTEC.

Programas Transferencia producción agricultura familiar campesina y caprinos tema de INDAP, en inversiones se solicita que se vote en forma positiva se recuerda que este es un anhelado proyecto con diversos objetivos, fortalecer la ruralidad en los cambios y que sea la reserva alimentaria de Atacama y no solo el valle de Huasco y la provincia de Chañaral con experiencias innovadoras. Hay un tema importante como es generar espacios y ofrecer a los agricultores y crianceros espacios diferentes en sus actividades que tiene que ver con la crianza como actividad más que económica, es una actividad cultural y se vivió con los valles de Copiapó y río Copiapó, y se arraiga al fruticultivo y es importante para la región. Hoy se entregan bienes de lo que el mercado crece y es oportunidad para ambas cosas, uno de los planteamientos de la Seremi es la ferias, instalar en la región con sus hortizas en esa línea nosotros solicitamos votar positivamente ambos proyectos, agricultura familiar campesina y crianceros.

Consejero Juan Santana, con estos proyectos estamos decidiendo un tema relevante sobre los 10 mil millones de pesos, son el segundo apoyo para los crianceros con 4 mil millones y 5 mil millones para la agricultura familiar, son sectores que hay que apoyar, son muchos los alimentos que se consumen en la región y en el país. Deseo agregar algo que no estuvo en las mesas y lo manifesté a la Directora de INDAP, y en el valle de Huasco y Copiapó se realiza agricultura con personas que no son dueños de las tierras en Las Porotas durante mucho tiempo, siempre se ha llegado a los acuerdos con los propietarios y no la trabajan, se hacen con los medieros, existen en las zonas altas y bajas en sector del río Copiapó arriendan paños de tierras para hortizas, en Huasco para sembrar ajíes, zapallo morrones, personas trabajadoras y no son dueños de la tierra, este tema no estuvo presente en las reuniones. Una observación que a lo mejor la Directora de INDAP lo anotara para que esas personas sean beneficiarios de este apoyo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación la propuesta de la comisión para los programas crianceros y pequeña agricultura familiar campesina.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N° 263, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene la siguiente cartera de programas de inversión a financiar a través del subtítulo 33, transferencia de capital:

- 1) Código BIP 40062117 Programa "Transferencia tecnológica e inversión productiva para la AFCI", Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Región de Atacama, por un monto de M\$ 5.785.085, con una duración de 24 meses.
- 2) Código BIP 40062026 Programa "Capacitación, transferencia tecnológica e inversión productiva rubro caprino", Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Región de Atacama, por un monto de M\$ 4.695.200, con una duración de 24 meses.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Javier Castillo, poner en valor lo que se prueba principalmente por la construcción política del tema y descansa en los hombros de la consejera Fabiola Pérez, no es un discurso donde se hace política sino que caminando en terreno, conversando con los encargados y nos instala el recurso de la ruralidad y se hace espacios hay que tener la hidalguía en el quehacer y en hacer política con instrumentos sólidos y dignifica en el trabajo de las personas y mantienen una forma de cultura, es importante marcar el punto y poner en valor.

Consejero Gabriel Mánquez, los gobiernos construyen con las herramientas que se entregan y permiten el desarrollo de actividades no con cosas simples, como obtener dineros y quizás colaborar en el comercio, habrá las circulante, y la vida omnipresente de los trabajadores no tendrá mayor presencia, como lo de la transferencia para la pesca artesanal.

Consejera Fabiola Pérez, gracias por la votación del CORE estoy orgullosa bastante tiempo de trabajo, análisis, jefes de división y llegamos a este punto y es un momento histórico para Atacama, hay otras líneas para la agricultura pero esto ha sido el trabajo más riguroso a través de INDAP y de agradecer por cuanto la directora se toma tiempo para el programa. Avanzamos en los cambios y Atacama también es agrícola y criancera es minera, la región es diversa en la probidad por desarrollo, hay formas sustentables como la seguridad y la soberanía alimentaria y por tener como región el cómo nos alimentamos y quienes nos alimentan. Es en estos programas más allá de montos, programa de 6 mil millones para los agrícolas y los crianceros con un programa para trabajar con acciones diversas en sus sectores, más que le contar con la mano de obra se ha hecho justicia con un sector productivo silencioso y que siguen beneficios con las lluvias y a un sector, podemos ser diferentes y se valoren las acciones, lo beneficiaros un 70 por ciento llegara en inversión que en estos momentos están en los campos trabajando. Dos año demuestra que el CORE y el GORE se ha entendido los planes en fomento productivo y se trabaja con la DGA y con Bienes Nacionales, son caminos paralelos, hay otras líneas el espacio de mercado que se trabaja en buena forma y que se inicie como prioridad los procesos ante DIPRES, con la tomar razón en Contraloría para llegar en tiempo y forma al sector productivo de la región de Atacama.

Siento una emoción y una gran motivación para quien desde el CORE apoya al sector agrícola y de los crianceros

Presidente del CORE Miguel Vargas, solicitar al Pleno autorización para que pueda hablar la Directora de INDAP.

Se autoriza en forma unánime.

Directora de INDAP Paola Torres, agradecer y estoy muy emocionada nuestro sector la agricultura familiar campesina, como ciudadana creo que a través de esta acción dan valor al rol que cumple este segmento de la población, es un tema estratégico siempre hablamos de la minería, del comercio, pero todos tiene que alimentarse y recae en la agricultura. Dar las gracias marcar un antes y un después en el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lo que viene Directora es acelerar los plazos para ejecutar los programas en el menor tiempo.

Continúa con la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez solicitó votar la por separado lo hace está dedicada al fomento o desarrollo de programas a lo largo del país, INDESPA, desarrollo para pesca artesanal y acuicultura en pequeña escala, es un proyecto cooperativo y es una solicitud al GORE por una cifra de 300 millones. Programa **“transferencia fomento productivo para la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala”** INDESPA. La proyección es importante en término que pueden desarrollar herramientas para fortalecer la pesca como la acuicultura en pequeña escala y para ello se trabaja con las organizaciones para incorporarlo al programa. Proyecto aporta y tendrá incidencia en el mundo pesquero en término de una gran oportunidad se pide votarlo positivamente.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita votación para "Transferencia fomento productivo para la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala".

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°263, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene la siguiente cartera de programas de inversión a financiar a través del subtítulo 33, transferencia de capital:

Código BIP 40032747 Programa “Transferencia fomento productivo para la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala”, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), por un monto de M\$1.400.000, solicitado al FNDR M\$800.000, con una duración de 24 meses.

Votación: 15 votos, unánime.

La letra c, de la carta 71 presenta SERCOTEC es lo mismo de todos los años, son políticas nacionales del Programa “Transferencia apoyo ecosistema emprendedor de Atacama para emprendedores y MYPES regionales” SERCOTEC.

Se hicieron algunos alcances para que fueran incidentes para generar nuevos escenarios, se mostraron los programas Semillas, Abejas y otros se solicitó por parte de la comisión se hicieran llegar informes sobre los valores de lo logrado en los programas en años anteriores y si han progresado en el tiempo, esta propuesta es parte del escenario y los informes se han considerado y teniendo las miradas se invita a votar favorablemente lo solicitado.

Presidente del CORE Miguel Vargas, llama a votar por el Programa “Transferencia apoyo ecosistema emprendedor de Atacama para emprendedores y MYPES regionales” SERCOTEC.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°263, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene la siguiente cartera de programas de inversión a financiar a través del subtítulo 33, transferencia de capital:

Código BIP 40048918 Programa “Transferencia apoyo ecosistema emprendedor de Atacama para emprendedores/as y MYPES regionales” Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) Región de Atacama, por un monto de M\$2.646.780, con una duración de 24 meses.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, continúa con la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, ha sido una reunión con muchas personas algunas con poleras cortas, imaginaba karatecas, creo que es más importante este tipo de inversiones que lo que se va a entregar y lo solicitare a quien corresponda el uso que se le va a dar, no al Gobernador si al Delegado Presidencial. La comisión de inversiones trato el tema sobre la Reactivación Económica, la Contraloría espera este informe, lo que se presenta es mantener el programa es una herramienta potente, se sigue sumando gente del borde costero del sector desde Copiapó al norte que es el más fácil va a permitir generar fondos y mejoras de vidas de quienes viven en esos lugares, por ello se invita por parte de la comisión votar favorablemente, se piensa que se puede entregar más herramientas al borde costero y lo que se pide es el suplemento y prorroga del mismo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita votación Transferencia Reactivación Económica y Fortalecimiento del Sector Pesca Artesanal,

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°177, del Sr. Gobernador, en el cual se solicita un segundo suplemento y prorroga del programa "Transferencia Reactivación Económica y Fortalecimiento del Sector Pesca Artesanal", código BIP 40038069, el cual es ejecutado por la ONG Simón de Cirene.

Dicho suplemento es por un monto de M\$388.796, lo que equivale a un incremento del 27,5%, del valor total del programa, ello para aumentar la cobertura del Fondo de Reactivación Económica.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consejeros es necesario detener la Sesión por algunos minutos por un problema técnico en la emisión de la reunión.
Se suspende la Sesión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solucionados los problemas se continúa con la Sesión N° 08.

Comisión Hídrica y Comisión de Medio Ambiente, carta 63.

- Panorama de los Recursos Hídrico desde las responsabilidades del Ministerio de Medio Ambiente.
- Principales Iniciativas del Ministerio en Atacama en Materias Hídricas.

Informa el consejero Juan Santana, mostrar el último informe del agua caída, el lunes 15, la naturaleza nos da sorpresas y era un panorama oscuro y ocurren cosas, lluvias en regiones golpeadas por la sequía Antofagasta, Coquimbo, Atacama, por ejemplo el indicador es descriptivo en Copiapó hay estaciones de la Dirección de Agua, en un centro de capitación Iglesia Colorada 44.3 milímetros, en el Embalse Lautaro 38 milímetros es significativo.

Valle del Huasco, Conay 60.1 milímetros, en El Parral 65 milímetros, en el río Carmen 47,2, sin agua no hay agricultura, sin agua como se ha señalado, la vida golpea y se hacen cosas buenas y es un respiro para la agricultura, subirán los embalses, y nos alegrarnos y agradecemos a la naturaleza. Sin agua las energías son importantes en la vida. La Seremi Natalia Penroz señaló y dio a conocer y aprender objetivo ver las funciones en medio ambiente y los recursos hídricos en Atacama, contextualizar con la nueva comisión, ver temas técnicos y se buscaron conceptos de términos y que no son conocidos. Ramsar es una base sin antecedentes, es importante, tiene que ver con un Ramsar una ciudad Iraní donde hace más de 50 años se firmó la convención de Ramsar, comprometidos países para seguir lineamientos y ver el tema de los humedales, ahora que son los humedales, es importante, la definición, área terrestre saturada, inundada de agua estacional permanente, acuíferos, lagos, arroyos, y otros entre humedales los del litoral con varias conceptos muy amplios.

En el ministerio a nivel nacional y regional, tiene que ver con los humedales, hay en la región y se trabaja destacar que el compromiso el país está incorporado en el convenio con la ley de humedales urbanos, ley reciente y agrega elementos al área de trabajo. Esta por ejemplo el humedal de Chañaral es uno de los humedales pequeños que se empieza a trabajar, luego está el Santuario de la Naturaleza río Copiapó, un punto que se trabaja, hay diferentes avances la de manejo del Santuario Totoral, Humedal urbano río Huasco, lado costa, destacar en el nivel humedales, en el caso de Copiapó entendido que se pretende avanzar en el parque Kaukari, transformarlo en humedal. El humedal paseo ribereño en Vallenar, es una parte de lo que se trabaja en la región.

Hay otras áreas, los humedales en la parte andina y hay un tema relacionado con los salares, es una situación de cierto encuentro que se generara por la estrategia del litio y avanzar con la red de los salares protegidos, solamente en 7.7 % de los salares están protegidos en la zona andina y se piensa llegar al 33 por ciento, tarea no fácil, hay temas económicos, minería, hay que avanzar adecuadamente.

Esta es una primera parte del trabajo de la Seremi en Atacama, cada tema da para un muy largo tema con detalles, es una parte.

Lo otro del trabajo de la Seremi es con las herramienta que se utilizan con el Ministerio y tienen que ver directamente con el agua, participan a nivel del PRAS del Huasco, Plan de Recuperación Ambiental y Social, y hay una iniciativa de estudiar el río Huasco, un trabajo del ministerio, luego se participa en la mesa de estrategia de recursos y luego con lo relacionado con la norma secundaria del río Huasco, se trabaja comió plan piloto y tiene complejidades técnicas.

Área fondo de protección ambiental, aparte del fondo regular de cada año para financiar proyectos, hay tres líneas en el fondo, una estudio en el humedal de Chañaral a través del fondo de protección.

Segundo, Estudio del Santuario Desembocadura río Copiapó

Tercero, Fondo de protección, es un fondo en Alto del Carmen, recursos de las multas a la minera Barrick para un concurso de temas hídricos en el valle de Huasco Compromisos.

Enviar a la comisión un estudio realizado hace años, puesta en valor de humedales en la región, llevo a tener recomendación técnica y quedó en camino y se pretende revisarlo y ver valor para que camine.

Enviar información sobre un tema presentado por el consejero Igor Verdugo, con temas humedales urbano de Vallenar paseo ribereño, y se pide información para mayores antecedentes. Enviar listado de 34 establecimientos certificados ambientales, dado a que permite entrar a trabajar en educación y ver lo importante de los estudios ambientales hídricos en la educación. Es lo analizado, no es todo lo que corresponde ver a la comisión, está el grueso de lo trabajado, lo siguiente es con los servicios públicos relacionados con el tema hídrico.

Consejero Patricio Alfaro, interesa el tema con respecto al humedal parque Kaukari y valorar lo presentado y analizar en futuras conversaciones sobre el humedal urbano, solicitaría poder hacerlo en una reunión con provinciales y valorar lo presentado.

Consejero Igor Verdugo, agregar a la presentación respecto a la propuesta señalado a la Seremi respecto al convenio de programación de educación, es importante hay que partir por las unidades educativas con el sistema de agua, automatizar las llaves en los colegios, hay gran cantidad de agua para alumnos 1000 o más por algunos colegios, y se pierde agua es un tema no menor, si miramos la región hay gran cantidad de alumnos y es un tema domestico pero ayudamos en el cuidado del agua que es escaza, donde las lluvias ayudan se puede respirar pero hay que automatizar las llaves, se propuso a la Seremi y pedir se generen cambios y los alumnos cuidar agua, esta sugerido. Paseo ribereño es un espacio, un parque en Vallenar pero la importancia es que se puede y no se puede hacer en el sector, ha sido de constante debate, por el tema de las cañas y eso permitirá a los consejeros de Huasco, poder también despejar dudas para el gobierno comunal, lo que podemos y o podemos hacer en el sector.

Consejero Roberto Alegría, ha sido clara la exposición y es bueno los que vivimos en Atacama, ver y saber lo importante de los humedales, costeros o cordilleranos, los consejeros de Huasco poner el foco en Carrizal Bajo, hay decenas de cisnes blancos, gran cantidad de aves unos 30 tipos diferentes y sería bueno colocar letreros visibles, y se ha denunciado el ingreso de vehículos al humedal, hice denuncia por el ingreso de botes alteran la vida del humedal y está protegido y se debe poner acento para no ser invadido, lo importante es observar de lejos.

Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Deportes, carta 65.

- Análisis Juegos Deportivos Escolares 2024.

Tiene la palabra el consejero Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, existe la voluntad de fortalecer el deporte escolar, en la reunión participaron, el representantes del Slep Atacama y Huasco, del IND para trabajar en fortalecer los juegos escolares 2024, asiste además Aylim Guzmán, German Cornejo encargado de competencias, Alfredo Ponce, Ivonne Julio, Ema Albanez, Ximena Sanhueza, Claudia Morales.

Se señala la importancia d fortalecer el deporte, hay estudio que ello conlleva a evitar ausentismo, respeto normas, amistad y mejora convivencia, permite a los estudiantes una vida activa, disminuye la obesidad, integra a padres y apoderados, y favorece la salud mental.

Expone el Seremi de deportes, se da a conocer el plan de desarrollo de los juegos con gran participación de escolares de las sub 10 a 18 años, con mayor aumento de alumnos y colegios de la región, habrá una gran variedad de disciplinas, 10, 13 y 17 años esta última en participar en los Juegos de los Atacalar a realizarse en Fiambalá Argentina.

Serán los juegos comunales, provinciales y nacionales, se relazan en las comunas entre 14 y 17 horas, analizar nudos críticos para los escolares como los rurales.

Ximena Sanhueza señala que se realiza un levantamiento de ofertas para alumnos para reinstalar actividades recreativas para cumplir con la doble jornada.

Slep Huasco trabaja con el IND y está firmando convenio con los municipios de la provincia. Se informa que se consideran 65 clubes escolares del total de clubes solo 5 vigentes.

Consejero Patricio Alfaro, solicita que se abran los campos para competencias.

Acuerdos

- Slep actualizará los clubes escolares y motivaran a otros colegios para realizar seguimiento de levantamiento de ofertas a alumnos.
- Conocer trámite de personerías de los clubes. Invitar a reunión a los encargados de los departamentos de educación de los municipios de Atacama.
- Son puntos y compromisos para fortalecer para que los alumnos sean parte del deporte.

Consejero Patricio Alfaro, valorar esta importante reunión donde el GORE tiene una mirada positiva en el desarrollo del deporte en Atacama y en especial en los niños, como la alumna de Tierra Amarilla que entrega felicidades por ser referente en esa comuna, ello es positivo y ver el trabajo del Slep, IND y los escolares, reiterar mi felicidad con esta iniciativa. Hoy se entrega la inauguración de los juegos escolares se invita a los consejeros para el apoyo al deporte.

Consejero Juan Santana, los juegos deportivos escolares hacerlo de la mejor manera en los niveles sin duda se comenta que es una oportunidad y se ha observado cómo vamos fortaleciendo el deporte como incorporamos alumnos, como los colegios hagan un poco más de deporte y recreación no es fácil, la región en lo público esta administrado por el Slep y acotado con un presupuesto, no como antes que era municipal, ahora desde el ministerio y todo está con números, gran cantidad de alumnos, recursos profesores, asistentes.

El Slep Huasco sigue en ajuste y tiene más asistentes que los que requiere el sistema, igual con los profesores, hay que dialogar y aprovechar la oportunidad, conversar con directivos y profesores de los colegios y ver como en este escenario podemos hacer que se avance en el objetivo de incorporar el deporte.

Se entrega un dato interesante hay 65 clubes deportivos en los establecimientos solo 5 en regla, 60 no funcionan es un dato interesante, si se hiciera funcionar a los 65 y otros clubes ese sería un camino para el objetivo de fortalecer el deporte.

Informar que el 2 de abril ingreso al Senado el cuerpo de modificación a la educación pública, lo que abarca todo, es una oportunidad para que el Slep Huasco generemos una dinámica parar la discusión de este cuerpo legal que modifica la ley, es una oportunidad para participar en el proceso.

Consejera Georgette Godoy, agregar que quedó como acuerdo a través de las bases y del concurso de glosas a los municipios que se entregue asignación para los juegos deportivos, lo que más se señaló era la necesidad de recursos y fijar un monto para los municipios.

Consejero Roberto Alegría, es necesario e importante que los clubes estén nuevamente vigentes para que puedan postular a las diversas líneas para desarrollar las áreas deportivas y se da mayor énfasis y todos debemos jugar y aportar en este rol lo más pronto posible.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se ha visto los temas de las comisiones de Infraestructura punto 3 y 4, lo del Bono, por lo tanto pasamos...

Consejero Javier Castillo solicita la palabra.

Consejero Javier Castillo se ha tratado, como hay tiempo y trabajo y se hizo síntesis, quisiera plantear una inquietud respecto en Desarrollo Social, se presentó y se habla de niñas y niños que precisan de hogares y abren espacios para vivir en un disimulado hogar como van a vivir en sus buenos barrios con este tipo de hogares, señalan acomodados, cuando los más fuertes se imponen, llamo a reflexionar y es necesario presentar un pronunciamiento de la Contraloría en función de la planificación del bono aprobado, cuando se llama a Desarrollo Social, el ministerio dice que se arma un modelo de acceso al bono en función al decreto, como es plata de nosotros se pide a desarrollo social que cruce variantes, dentro de esta tremenda necesidad, dentro de este rigor fiscalizador para esas personas, se crucen y se justifique la entrega, alguien debe fiscalizar y quería marcar cuando se habla de acción pública hablar de los que lo pasan mal darle una oportunidad a esas personas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, comparto el punto es por los servicios que deben presentar sus propuestas el tema es como lo abordamos, algún programa o proyecto es la forma de capitalizar las demandas, estamos al debe, hicimos referencias a un proyecto en octubre el año pasado se firmó el mandato con el servicio de menores, hoy reinserción social para mejoras en Paipote no hay una licitación formulada, ese es el gran problema del aparato público, pero caminamos poco.

Consejero Igor Verdugo, generar una propuesta y es el momento, en Vallenar hay un polo de construcción de viviendas sociales, importante en los próximos a tiempos a través del Serviu hay viviendas tituladas para adultos mayores, debe haber un tema para acoger a los niños y niñas. Por motivos legales han llegado a la custodia de menores, hay variables, este tipo de espacio construidos desde la política del estado integrar, una cantidad para estas viviendas para estas instituciones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde ver el punto 6, de la Comisión Jurídica y Fiscalización, tiene la palabra el consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, se trabajó la carta 74, situación de la plaza de Chañaral que ha tenido más bajos que altos, son 743 días del proyecto que no se termina, fue invitada la alcaldesa Margarita Flores y equipo de profesionales, Williams García, Jaime Marín y valorar el trabajo realizado.

Reposición de la Plaza con inversión 2.700 millones de pesos, la obra tiene fecha de inicio junio 2022 y termino 31 agosto de este año, se plantearon los problemas ya conocidos, mal diseño, mecánica de suelo, falta voluntad para avanzar. Se precisa abrir las calles, lo otro es reajuste por 43 millones y solicita clarificar los pasos para continuar el proyecto 48 por ciento de avances, se acuerda realizar reuniones quincenales para ver los avances y considerar el apoyo técnico, se espera salir adelante y se ha marcado por la consejera de Chañaral Claudia López, para sacar el proyecto, es un atraso muy amplio y la necesidad de los vecinos por contar con este lugar.

Consejera Claudia López señala, ha sido una reunión interesante estuvo la alcaldesa se llegó a un acuerdo para estar presente cada 15 días por la preocupación de las gentes, es un sector importante para los vecinos, este lugar es poco lo que se ha avanzado y hay molestia de como terminara el proyecto. Se hizo saber a la alcaldesa que la empresa está a punto de paralizar las obras y eso agrava el problema no solo municipal, también para el GORE y además señalan una demanda judicial. Hay plazos que se han dado y se espera poder estar en trabajo para poder salir adelante con las obras que por ahora solo tiene 48 por ciento de avance y la empresa señala versión diferente.

Consejero Patricio Alfaro, es valorable lo de las voluntades y los procesos administrativos, para lograr a través de la DIPIR que ha sido importante en el trabajo de la plaza donde se suma un tema eléctrico, tema de planos, pero lo que crea molestias son para los habitantes que usan el sector. Fue una reunión positiva pero hay que aunar fuerza y apoyar a los vecinos de Chañaral.

Consejero Gabriel Mánquez, con la municipalidad lo hemos visto varias veces y llegamos a lo mismo con fechas que no se cumplen. Hay dictamen del Tribunal para que el GORE resuelva el tema de la plaza y para ello debe estar el equipo jurídico y la empresa señala que habrá complicaciones al respecto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, espero el Oficio para informar sobre lo que se ha resuelto, ha mejorado evidentemente, las calles abiertas se ha descomprimido, se ha aprobado pagar a la empresa asociada a los estados de pago pendientes 40 millones de pesos está el compromiso según la empresa en agosto o septiembre, entregar las obras, hasta ahora no hay riesgo de abandono de obras se ha hecho esfuerzo para seguir con la obra. Y lo peor que puede pasar es el abandono y no es lo que se quiere, se está en la tarea, por ello pedí el Oficio enviado a la alcaldesa de Chañaral.

Tiene la palabra el consejero Fernando Ghiglino, para el ORD 275, en la comisión de Ordenamiento Territorial.

Consejero Fernando Ghiglino, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional trabajo lo señalado por la Seremi de Bienes Nacionales dar a conocer diecinueve solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, lo que informara la consejera Georgette Godoy.

Consejera Georgette Godoy, que de acuerdo al Decreto N° 154, de 02 de octubre de 2023 se informa sobre solicitudes al Gobierno Regional de concesión, concesiones de uso gratuito de corto plazo, se solicitó, al presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, una reunión con el fin de conocer las solicitudes que en su total son 19, en su mayoría arriendos funcionarios.

1. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 048, ID Catastral W 606002, Trámite Concesión GCP, fecha 12/01/2024, Ubicación Chacabuco W 546 Edificio, Copayapu Departamento W 22, Copiapó.
2. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 048, ID Catastral W 670736, Trámite Concesión GCP, fecha 12/01/2024, Ubicación Edificio Manuel Rodríguez 596 block B Departamento W 31, Copiapó
3. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 038, ID Catastral W 1355983, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 490 Departamento 22, Copiapó
4. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11037, ID Catastral W 1355983, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 490 Departamento 21, Copiapó
5. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC1356000, ID Catastral W 1356000, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 470 Departamento 33, Copiapó
6. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 035, ID Catastral W 1356000, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 470 Departamento 14. Copiapó
7. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11033, ID Catastral W 637855, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 430 Departamento 32, Copiapó.
8. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11032, ID Catastral W 637855, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 430 Departamento 22, Copiapó
9. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 031, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 43, Copiapó
10. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 030, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 42, Copiapó
11. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 029, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 21, Copiapó
12. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11028, ID Catastral W 514699, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Los Abedules Block 240 Departamento 21, Copiapó
13. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11027, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 405, Copiapó

14. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11026, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 403, Copiapó

15. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 021, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 402, Copiapó

16. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11019, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 304, Copiapó

17. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11018, ID Catastral W 670736, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio Manuel Rodríguez Block B Departamento 42, Copiapó

18. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11016, ID Catastral W 668204, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Chacabuco 576 Departamento 204 Edificio Baquedano, Copiapó

19. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11009, ID Catastral W 668204, Trámite Concesión GCP, fecha 05/01/2024, Ubicación Chacabuco 576 Departamento 201 Edificio Baquedano, Copiapó

Se llama a votar las solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo:

Acuerdo.

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N° 275, del Sr. Gobernador, en el cual se remite las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo:

1. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 048, ID Catastral W 606002, Trámite Concesión GCP, fecha 12/01/2024, Ubicación Chacabuco W 546 Edificio, Copayapu Departamento W 22, Copiapó.
2. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 048, ID Catastral W 670736, Trámite Concesión GCP, fecha 12/01/2024, Ubicación Edificio Manuel Rodríguez 596 block B Departamento W 31, Copiapó
3. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 038, ID Catastral W 1355983, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 490 Departamento 22, Copiapó
4. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11037, ID Catastral W 1355983, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 490 Departamento 21, Copiapó
5. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC1356000, ID Catastral W 1356000, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 470 Departamento 33, Copiapó.

6. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 035, ID Catastral W 1356000, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 470 Departamento 14, Copiapó
7. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11033, ID Catastral W 637855, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 430 Departamento 32, Copiapó.
8. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11032, ID Catastral W 637855, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa El Alba Block 430 Departamento 22, Copiapó
9. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 031, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 10/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 43, Copiapó
10. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 030, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 42, Copiapó
11. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 029, ID Catastral W 1525100, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Las Palmas Block 490 Departamento 21, Copiapó
12. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11028, ID Catastral W 514699, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Villa Los Abedules Block 240 Departamento 21, Copiapó
13. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11027, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 405, Copiapó
14. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11026, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 09/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 403, Copiapó
15. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11 021, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 402, Copiapó
16. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11019, ID Catastral W 666517, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio El Libertador Departamento 304, Copiapó
17. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11018, ID Catastral W 670736, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Edificio Manuel Rodríguez Block B Departamento 42, Copiapó

18. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11016, ID Catastral W 668204, Trámite Concesión GCP, fecha 08/01/2024, Ubicación Chacabuco 576 Departamento 204 Edificio Baquedano, Copiapó

19. Solicitante Gobierno Regional de Atacama, expediente W3CGC11009, ID Catastral W 668204, Trámite Concesión GCP, fecha 05/01/2024, Ubicación Chacabuco 576 Departamento 201 Edificio Baquedano, Copiapó

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Fernando Ghiglino, a la vez la comisión tomo el acuerdo de solicitar a la Seremi de Bienes Nacionales, un completo catastro sobre los departamentos para conocer las condiciones en las que están los bienes.

Se llama a votar por Oficiar a la Seremi de Bienes Naciones para que informe al cuerpo colegiado respecto del estado en que se encuentran los bienes inmuebles destinados arriendo funcionario, el número total de ellos a nivel regional así como señalar el destino de lo recaudado por concepto de arriendo.

Acuerdo.

Aprobar oficiar a doña Mónica Marín Aguirre, Seremi de Bienes Nacionales Atacama, con la finalidad de que informe al cuerpo colegiado respecto del estado en que se encuentran los bienes inmuebles destinados arriendo funcionario, el número total de ellos a nivel regional así como señalar el destino de lo recaudado por concepto de arriendo.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejera Fabiola Colman, informa sobre la comisión Medio Ambiente, la que presidio por ausencia de la presidenta consejera Fabiola Pérez, se señala que corresponde al ORD N° 277, respecto del impacto ambiental para el proyecto de transporte ácido sulfúrico entre las regiones de Antofagasta y Valparaíso y corresponde su paso por la región de Atacama.

Proyecto presentado por la empresa Consorcio San Antonio Limitada, informe de Diplade por la analista Cecilia Oros, el objetivo según descripción para transporte IPSL por rutas públicas y privadas en actual uso, el transporte corresponde desde empresa de origen a empresas mineras o industriales.

Se licitará el transporte de acuerdo a la normativa ambiental aplicable al transporte de medios terrestre de sustancias peligrosas en cantidad de 400 Ton./ por días. La inversión es de 222 millones de dólares. Mano de obra de 20 conductores de camiones. Las regiones consideradas, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso.

Observaciones de DIPLADE, el titular debe señalar el análisis climático por riesgo en la zona, no se informa sobre posible impacto de derrames o riesgos asociados para flora y fauna.

Titular debe entregar situación sobre instrumentos aplicables en la zona borde costero, y el Apricot y se solicita corregir.

Diplade se desarrolló en vía cuenta compatibilidad territorios sobre el medio ambiente y el titular se comprometa a respetar los reglamentos y servicios de riesgos.

El transporte no contempla emisiones significativas.

Se solicita al pleno votar sobre la propuesta de DIPLADE en el tema vista en emisión de acuerdo a las normas vigentes de transporte y que la empresa San Antonio debe corregir las observaciones para que el proyecto tenga relación con la estrategia y plan de acción de Atacama y el Plan regional por cambio climático considerando riesgos por transporte.

Se llama a votar por la propuesta de la comisión Medio Ambiente sobre transporte de ácido sulfúrico por aprobar observaciones de Diplade en el Informe señalado.

Acuerdo.

Aprobar la propuesta de DIPLADE sobre el impacto ambiental para el proyecto de transporte ácido sulfúrico entre las regiones de Antofagasta y Valparaíso y corresponde su paso por la región de Atacama.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo para aclarar el punto de la consejera Claudia López, el oficio remitido a la alcaldesa de Chañaral el 15 abril 2024, analizada condición del proyecto plaza de Armas Manuel Antonio Matta de Chañaral, financiado con recursos del GORE, autorizar el pago de reajuste hasta estado de pago 1,3 la diferencia de paga de acuerdo a avance.

Es lo que pide la empresa y se entrega copia del oficio.

Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo, Jorge Vargas para analizar y votar las invitaciones y las ratificaciones de las invitaciones llegadas con anterioridad.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas informa sobre las Ratificaciones e Invitaciones al Cuerpo Colegiado. Se llama a votación.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas al cuerpo colegiado:

- 1.- CONADI, días 25 y 26 de abril, según programa. Invita Alfíl Encuentro entre Consejeros de abril según los Gobiernos Regionales de Chile y el programa Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la cual se desarrollara en la ciudad de Santiago.
- 2.- Gobierno Regional de Atacama, día 18 de abril a las 10:00 horas, invita a la EXPO INNOVACION, el cual se realizara en la Plaza de Armas de la ciudad de Copiapó.
- 3.- SEREMI de Salud, día 30 de abril a las 10:00 horas, Invita a la EXPO INNOVACION, el cual se realizara en la plaza de armas de la ciudad de Copiapó.
- 4.- SIMCE día 18 de abril a las 09:45 horas. Invitación al Acto de Reconocimiento del Lugar de Resultado SIMCE 2023 de la Provincia de Huasco, el cual se realizara en dependencias del establecimiento educacional Escuela de Cultura y Difusión Artística José Caroca Laflor, ubicado en Avenida los Sauces S/N, Vallenar

5.- Universidad de Atacama, día 16 de abril de 09:00 a 13:00 horas. Invita a los Consejeros Regionales al Taller desde las Meso Regional: Turismo y el Nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Chile ¿Cómo impulsamos un turismo ambientalmente responsable que contribuya a la conservación de las áreas protegidas? Lo cual se realizara en el Auditorio de Geología, de la Universidad de Atacama.

6.- Gobierno Regional de Atacama, días 26 y 27 de abril. Invita al Festival de Crianceros, Voces de Nuestra Tierra, el cual se desarrollara en el Parque Municipal Los Sauces, en la localidad de La Huerta Alto del Carmen a un costado del Liceo Bicentenario de aquella comuna.

7.- I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA, día 25 de abril a las 18:00 horas. Invita a la cuenta pública Gestión año 2023, el cual se realizara en el Centro Cultural Estación Caldera.

Votación: 15 votos, unánime.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Don Juan Horacio Santana asistió a la actividad "Día de la Educación Rural", el cual se realizó el día 5 de abril en dependencias de la Escuela El Tambo, comuna de Alto del Carmen.

Además asistió el día 06 de abril a la celebración del primer aniversario de la Organización Deportiva de Rayuela del Adulto Mayor, la cual se realizó en el sector de Hacienda Compañía, Vallenar.

2) Don Roberto Alegría Olivares asistió el día 3 de abril a un reunión respecto del ATACALAR, la cual se desarrolló en dependencias del CORE Atacama.

Además asistió el día 05 de abril a la ciudad de Vallenar al segundo encuentro de "Estrategia de Ecodesarrollo de la Provincia de Huasco".

3) Don Patricio Alfaro Morales asistió el día viernes 12 de abril la Ceremonia de Entrega de Subsidios Habitacionales a 158 familias de la comuna de Caldera, 12 de abril se realizó en aquella comuna.

4) Doña Fabiola Pérez Tapia, asistió el día 11 de abril a las 10:00 horas a la localidad de El Corral a la inauguración del Telar Palo Plantado.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, va a llegar invitación a los correos de los y las consejeras una invitación con los compromisos de educación, esta actividad por una Educación que Florece en Atacama, tiene ceremonia inauguración del año escolar para el plan integral de Atacama, con recursos para mejorar la calidad educativa, trabajan 4 Universidades UC de Valparaíso, Atacama, U de Santiago, Metropolitana, además los Slep Huasco y, la senadora Yasna Provoste. Municipios, GORE.

Viernes 19 a las 10:30 en la Sala de Cámara.

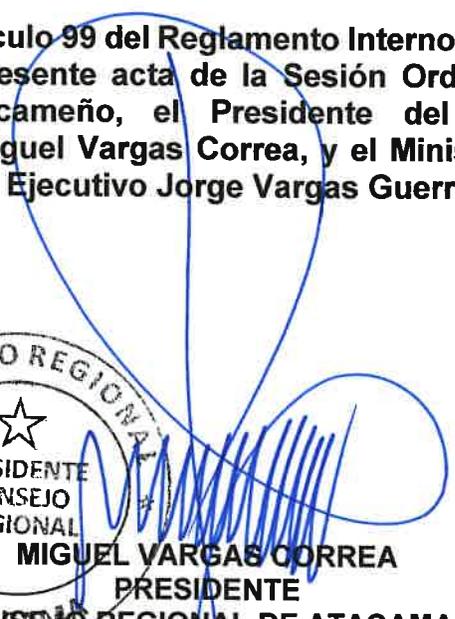
Asiste el Ministro de Educación confirmada su asistencia.

El 25 de abril a las 10:30 horas se realizara la ceremonia de entrega 22 vehículos a Carabineros comprados por el GORE de Atacama, están tramitadas las entregas y se espera asistencia de los consejeros.

No hay puntos Varios, finaliza la Sesión a las 18:50 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 08/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



GOBIERNO REGIONAL
★
★
PRESIDENTE
CONSEJO
REGIONAL
MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



CONSEJO REGIONAL ATACAMA
★
★
SECRETARIO
EJECUTIVO
JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA